

ACTA DE ADJUDICACION

País: *República de Panamá*

Nombre del Proyecto/Cooperación Técnica: *Programa Mejorando la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo (MECSE) PN-L1143*

Número del Préstamo/Cooperación Técnica: *4357/OC-PN*

Nombre del Servicio de Consultoría: *Diseño e implementación de una intervención pedagógica para en 200 centros priorizados con bajo desempeño, para la mejora de los aprendizajes en español, matemática, ciencias naturales y ciencias sociales, que incluya el suministro e instalación de dispositivos portátiles con contenido pedagógico.*

Acto público número: *2025-0-07-0-99-LP-051080*

Código de Portal del Cliente: *PN-L1143-P00263*

SDP No: *OEI2-BIDMECSE-006-2025*

Abril 2026

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Acta de Adjudicación del dieciséis (16) de abril de 2026

Por el cual se adjudica la **Selección Basada en Calidad No. OEI2-BIDMECSE-006-2025, Diseño e implementación de una intervención pedagógica para en 200 centros priorizados con bajo desempeño, para la mejora de los aprendizajes en español, matemática, ciencias naturales y ciencias sociales, que incluya el suministro e instalación de dispositivos portátiles con contenido pedagógico.**

Martín Lorenzo Demilio, Director Nacional de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina de Panamá, en ejercicio de sus facultades legales o delegadas,

CONSIDERANDO:

Que mediante Contrato de Préstamo *4357/OC-PN* suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República de Panamá, refrendado por la Contraloría General de la República el día *veintisiete (27)* del mes de *marzo* de *2018* con el propósito de financiar la ejecución del *Programa Mejoramiento de la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo*.

Que la *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, oficina de Panamá, es la agencia especializada constituida como El Contratante, siendo el Programa Mejoramiento de la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo (MECSE) del Ministerio de Educación de la República de Panamá* el organismo ejecutor del Contrato de Préstamo No. *4357/OC-PN*, para la ejecución el *Programa Mejoramiento de la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo*.

Que mediante el aviso de convocatoria publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "Panama Compra" No. *2025-0-07-0-99-LP-051080, OEI2-BIDMECSE-006-2025* el día *cuatro (04)* del mes de *agosto* de *2025*, se hizo público el llamado a expresiones de interés para participar el Acto No. *2025-0-07-0-99-LP-051080, OEI2-BIDMECSE-006-2025, Diseño e implementación de una intervención pedagógica para en 200 centros priorizados con bajo desempeño, para la mejora de los aprendizajes en español, matemática, ciencias naturales y ciencias sociales, que incluya el suministro e instalación de dispositivos portátiles con contenido pedagógico*, cumpliéndose con lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 de mayo de 2019.

Que mediante Informe de análisis de expresiones de interés del día *treinta y uno (31)* del mes de *octubre* de *2025*, la comisión seleccionó una lista corta de *tres (03)* firmas, conforme a lo señalado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, basado en el método *Selección Basada en Calidad*, se envió a no objeción la lista corta conformada y el documento de Solicitud de Propuesta No. *OEI2-BIDMECSE-006-2025, Diseño e implementación de una intervención pedagógica para en 200 centros priorizados con bajo desempeño, para la mejora de los aprendizajes en español, matemática, ciencias naturales y ciencias sociales, que incluya el suministro e instalación de dispositivos portátiles con contenido pedagógico*, la cual contó con la no objeción del BID mediante *Notificación generada por el sistema del Portal del Cliente del día diecisiete (17) del mes de diciembre de 2025*, por lo que se procedió a invitar a las firmas que describimos a continuación, a fin de que presentaran sus propuestas técnicas y de precio, conforme a lo establecido en el documento denominado Solicitud de Propuesta, suministrado a cada una de estas firmas; así tenemos:

No.	Firma Consultora	Nacionalidad
1.	JOINT VENTURE CORPOEDUCACIÓN CLICKARTE	COLOMBIA / COLOMBIA
2.	RET INTERNACIONAL	PANAMÁ
3.	CONSORCIO AAC (AULAS AMIGAS Y COMPULAB)	PANAMÁ / COLOMBIA

Que el *veintiséis (26)* del mes de *enero* de *2026*, en las *oficinas de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, oficina de Panamá ubicadas en Calle Evelio Lara, No. 132B, Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá*, se procedió a la Recepción de las propuestas técnicas y de precio que incluye la apertura de las propuestas técnicas, en la cual participaron las siguientes firmas o APCAs:

No.	Firma Consultora
1.	CONSORCIO AAC (AULAS AMIGAS Y COMPULAB)

Que mediante Informe de evaluación de propuestas técnicas del día *cinco (05)* del mes de *febrero* de *2026*, la Comisión rindió su informe sobre la evaluación de las propuestas técnicas presentadas en este acto, conforme a lo señalado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, basado en el método *Selección Basada en Calidad*, documento de Solicitud de Propuesta No. *OEI2-BIDMECSE-006-2025, Diseño e implementación de una intervención pedagógica para en 200 centros priorizados con bajo desempeño, para la mejora de los aprendizajes en español, matemática, ciencias naturales y ciencias sociales, que incluya el suministro e instalación de dispositivos portátiles con contenido pedagógico*, el cual contó con la no objeción del BID mediante *Notificación generada por*

el sistema del Portal del Cliente del día quince (15) del mes de febrero de 2026, y en ese informe la Comisión concluyó lo siguiente:

No.	Firma Consultora	Puntaje técnico obtenido
1.	CONSORCIO AAC (AULAS AMIGAS Y COMPULAB)	<p>Criterio (i): Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia. (50 puntos) (a) Enfoque técnico y metodología – 40 puntos (b) Plan de trabajo – 10 puntos</p> <p>Criterio (ii): Calificaciones de los Expertos Clave y competencia para el trabajo: (32 puntos) (a) Director del Proyecto – 8.5 puntos (b) Especialista en Educación y Acompañamiento Pedagógico - 9.5 puntos (c) Experto en Tecnología – 4.5 puntos (d) Especialista en Educación y Formación - 9.5 puntos</p> <p>Criterio (iii): Idoneidad del programa de transferencia de conocimientos (capacitación): (10 puntos) (a) Pertinencia del programa de capacitación – 5 puntos (b) Enfoque y metodología de la capacitación - 5 puntos</p> <p>Puntaje Total: 92 puntos</p>

Que el día *veinticinco (25)* del mes de *febrero* de 2026, fue emitida la Notificación de Puntaje Técnico al único participante que presentó propuesta.¹

Que el día *veintiséis (26)* del mes de *febrero* de 2026, en las *oficinas de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, oficina de Panamá ubicadas en Calle Evelio Lara, No. 132B, Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá* la Comisión Evaluadora procedió con la apertura de la propuesta de precio del APCA *CONSORCIO AAC (AULAS AMIGAS Y COMPULAB)* toda vez que obtuvo la puntuación técnica de *92 puntos*, como lo detallado en el documento de Solicitud de Propuesta No. *OEI2-BIDMECSE-006-2025, Diseño e implementación de una intervención pedagógica para en 200 centros priorizados con bajo desempeño, para la mejora de los aprendizajes en español, matemática, ciencias naturales y ciencias sociales, que incluya el suministro*

¹De acuerdo con el numeral 2.31 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 de mayo de 2019, al presentarse una sola propuesta no aplica el plazo suspensivo para presentación de protestas.

e instalación de dispositivos portátiles con contenido pedagógico, en la cual se registró en acta lo siguiente:

	<i>Firma Consultora</i>	<i>Monto de la propuesta de precios</i>
1.	CONSORCIO AAC (AULAS AMIGAS Y COMPULAB)	<p>Costo de la propuesta de precio: UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES CON 87/100 (USD.1,547,845.87)</p> <p>Total estimado de impuestos: CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON 21/100 (USD.108,349.21)</p> <p>Monto total de la propuesta de precio: UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO DÓLARES CON 08/100 (USD.1,656,195.08)</p>

Que el día *veintiséis (26)* del mes de *febrero* de *2026*, la Comisión rindió su Informe de evaluación final, y en ese informe la Comisión detallo la evaluación de las firmas de la siguiente manera:

<i>Nombre de la Firma Consultora/ APCA</i>	<i>Puntaje Técnico Total</i>	<i>Resultado</i>			
		<i>Clasificación</i>	<i>Precio de propuesta evaluada sin impuestos</i>	<i>Impuestos estimados</i>	<i>Monto total con impuestos estimados</i>
CONSORCIO AAC (AULAS AMIGAS Y COMPULAB)	92	1	USD. 1,547,845.87	USD. 108,349.21	USD. 1,656,195.08

Que, en base al resultado de la Evaluación final, la Comisión recomendó negociar el contrato con la APCA *CONSORCIO AAC (AULAS AMIGAS Y COMPULAB)*, por lo que se procedió a negociar el contrato;

Que según consta en Acta de Negociación fechada el día *dieciocho (18)* del mes de *marzo* de *2026*, el APCA *CONSORCIO AAC (AULAS AMIGAS Y COMPULAB)*, tiene una propuesta de precio sin impuestos por la suma de *UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES CON 87/100 (USD.1,547,845.87)*. El monto de los impuestos aplicables al contrato es *CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON 21/100 (USD.108,349.21)* quedando el monto total del contrato en *UN MILLÓN SEISCIENTOS*

CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO DÓLARES CON 08/100 (USD.1,656,195.08)

Que mediante el *Sistema del Portal del Cliente* el día *treinta (30)* del mes de *marzo* de *2026*, se solicita la no objeción al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a fin de Adjudicar definitivamente el proceso No. *OEI2-BIDMECSE-006-2025, Diseño e implementación de una intervención pedagógica para en 200 centros priorizados con bajo desempeño, para la mejora de los aprendizajes en español, matemática, ciencias naturales y ciencias sociales, que incluya el suministro e instalación de dispositivos portátiles con contenido pedagógico*, a la APCA CONSORCIO AAC (AULAS AMIGAS Y COMPULAB), por suma de *UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO DÓLARES CON 08/100 (USD.1,656,195.08)*;

Que mediante *Notificación generada por el sistema del Portal del Cliente* del día *quince (15)* del mes de *abril* de *2026*, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) emitió su no objeción a la Adjudicación Definitiva del proceso No. *OEI2-BIDMECSE-006-2025, Diseño e implementación de una intervención pedagógica para en 200 centros priorizados con bajo desempeño, para la mejora de los aprendizajes en español, matemática, ciencias naturales y ciencias sociales, que incluya el suministro e instalación de dispositivos portátiles con contenido pedagógico*, a la APCA CONSORCIO AAC (AULAS AMIGAS Y COMPULAB), por suma de *UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO DÓLARES CON 08/100 (USD.1,656,195.08)*;

Que, toda vez que se presentó una sola propuesta en el proceso, no se requirió un plazo suspensivo, de acuerdo con el numeral 2.31² de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 de mayo de 2019.

Por tanto, en ejercicio de sus facultades legales o delegadas, y teniendo como referencia la recomendación del Informe de la Comisión;

DECIDE:

PRIMERO: Adjudicar el Acto Público No. *OEI2-BIDMECSE-006-2025, Diseño e implementación de una intervención pedagógica para en 200 centros priorizados con bajo desempeño, para la mejora de los aprendizajes en español, matemática, ciencias naturales y ciencias sociales, que incluya el suministro e instalación de dispositivos portátiles con contenido pedagógico*, a la APCA CONSORCIO AAC (AULAS AMIGAS Y COMPULAB), por suma de *UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO DÓLARES CON 08/100 (USD.1,656,195.08)*;

² Numeral 2.31. Sin perjuicio de lo anterior, no se requerirá un plazo suspensivo en las siguientes situaciones:

a) Cuando se haya presentado una sola propuesta en el proceso...

SEGUNDO: Ordenar que se realice la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra” y en el portal del cliente del BID, si aplica, para su debida notificación, por el término de dos (2) días hábiles.

TERCERO: A partir de la fecha de la publicación de esta Adjudicación, conforme se establece en el Documentos de Solicitud de Propuesta y en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cualquier consultor que desee saber cuáles fueron los motivos por los cuales su propuesta no fue seleccionada, podrá solicitar una explicación al Prestatario. Lo más pronto posible, el Prestatario debe proporcionar al consultor una explicación por la que su propuesta no fue seleccionada, ya sea por escrito o en una reunión informativa, según lo solicite el consultor. En este último caso, el consultor debe cubrir todos los gastos derivados de su participación en dicha reunión informativa.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 7, del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firma:

Nombre: *Martín Lorenzo Demilio*

Cargo: *Director Nacional de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina de Panamá*



